

Capacidades y competencias para la vida

Pensamiento crítico

**UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN HUMANA
PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA VIDA**



FE Y ALEGRÍA COLOMBIA

Víctor Murillo Urraca
Director Nacional

Jaime Benjumea Pamplona
Coordinador General del Proyecto

Amanda J. Bravo H.
Claudia Marcela Vega G.
Autoras

Erika Díaz Gómez
Diseño gráfico

Corcas Editores S.A.S.
Impresión



Módulo elaborado sobre la base del texto Aprendiendo a ser críticos(as) de Bravo y Martínez (2006) y los esquemas básicos para su reelaboración en la presente versión por parte de los mismos autores (2015).

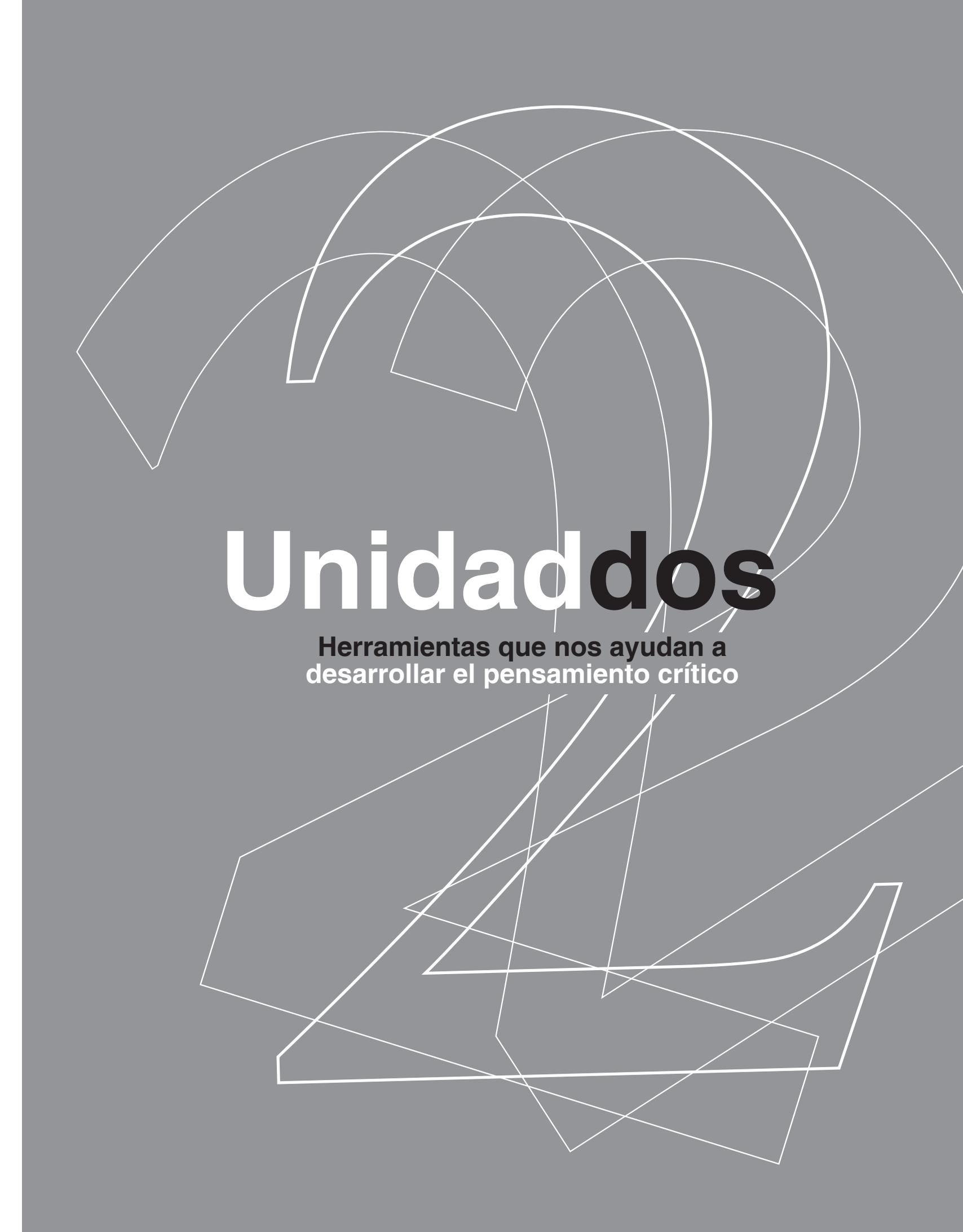
Módulo de Pensamiento crítico

Fe y Alegría autoriza la reproducción parcial de los textos que aquí se publican con fines pedagógicos, trabajos social y/o comunitario, siempre y cuando reconozcan créditos a Fe y Alegría sobre los mismos. La reproducción comercial con ánimo de lucro está prohibida parcial y totalmente, de conformidad con las normas legales vigentes.

© Fe y Alegría Colombia

Carrera 5 No. 34-39, Bogotá DC
Teléfono 3209360
Página web: www.feyalegria.org.co
E-mail: dinral@feyalegria.org.co

Primera edición
Impreso en Bogotá, Colombia. Noviembre 2015.



Unidad **dos**

**Herramientas que nos ayudan a
desarrollar el pensamiento crítico**

“LENTEZ AZULES” PARA UBICAR SITUACIONES QUE NO PERMITEN UNA VIDA DIGNA

*“Lentes azules” para ubicar situaciones que
no permiten una vida digna*



Pensamiento crítico

Taller 3: “lentes azules” para ubicar situaciones que no permiten una vida digna

Objetivo del taller

- 🧑 Niñas y niños focalizan su pensamiento crítico sobre el derecho a una vida digna para todas las personas, comenzando desde su espacio escolar.

Recursos de apoyo:

- 🧑 Caricatura de cada estudiante.
- 🧑 Cuaderno de cada estudiante.
- 🧑 Tijeras.
- 🧑 Pegante.
- 🧑 Un trozo de 20cmX10cm de papel celofán azul para cada estudiante.
- 🧑 Copia del anexo 8 para cada grupo.
- 🧑 Pliegos de papel.
- 🧑 Marcadores.
- 🧑 Lanas.
- 🧑 Papeles de color.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- 🧑 Caricatura de cada estudiante con símbolo de lo aprendido con el uso de los “lentes amarillos”.
- 🧑 Gafas con lentes azules.
- 🧑 Reflexiones registradas en el cuaderno de cada estudiante .
- 🧑 Mapa de las situaciones que atentan contra la vida digna en la escuela.

Sesión 1

Actividad inicial

- 🧑 En grupos compartimos las conclusiones que elaboramos en familia con la aplicación de los “lentes amarillos” a nuestros hábitos de consumo.

Pensamiento crítico

-  Agregamos a la caricatura un símbolo que represente nuestro aprendizaje con la aplicación de la herramienta de los “lentes amarillos”.

Actividad central

-  Sacamos nuestras gafas de la criticidad y encima de los “lentes cristalinos” y “los lentes amarillos” pegamos el papel celofán azul que nos permitirá detectar con mayor rapidez situaciones que atentan contra la dignidad de la vida. Entre todas y todas construimos nuestro concepto de vida digna e identificamos cómo en nuestro contexto se dificulta el logro de esta aspiración. Registramos en nuestro cuaderno la definición que elaboramos.



Para retroalimentar: tenemos en cuenta los siguientes aspectos sustanciales para definir lo que es la vida digna:

SED-FyA-Martínez y Bravo (2014, p. 76) nos dicen que

El bienestar tiene que ver, entonces, con la satisfacción de las necesidades humanas, lo cual coincide con el ejercicio de los derechos humanos y particularmente de los derechos sociales (también llamados de segunda generación) como el trabajo, la educación, la vivienda, la salud, las prestaciones sociales, entre otros. Derechos que no son accidentales ni complementarios sino sustanciales a la dignidad humana. La idea de “bien” no queda al arbitrio interpretativo de cualquier persona sino que queda integrada al acuerdo suscrito por un Estado de derecho comprometido con garantizar los derechos humanos.

Adela Cortina (1998) advierte la relación entre el Estado de derecho y el Estado de bienestar, ya que se suelen mezclar indistintamente estos conceptos y aclara que el Estado tiene la obligación constitucional de garantizar los bienes sociales indispensables para llevar adelante una vida digna o que son básicos para la vida humana; el acceso a estos derechos no pueden quedar al libre juego del mercado sino que son asunto directo del Estado. Es decir, es un asunto de justicia y no de magnanimidad de quienes administran. Podemos encontrar que la Constitución nacional de 1991 recoge estos derechos humanos sociales en su Capítulo II (De los derechos sociales, económicos y culturales).

Pensamiento crítico



Y desde SED-FyA-Bravo y Martínez (2014, p. 206) recuperamos lo siguiente:

“Al tener como punto de vista el objeto de protección del enunciado normativo “dignidad humana”, la Sala ha identificado a lo largo de la jurisprudencia de la Corte, tres lineamientos claros y diferenciables: (i) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera). (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien). Y (iii) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).”

Sentencia T-881/02 Principio de dignidad humana - naturaleza

Corte Constitucional de Colombia (2002)

-  Nos colocamos simbólicamente las gafas de la criticidad con los “lentes azules” y nos organizamos en grupos para identificar situaciones de nuestro espacio escolar que atentan contra la dignidad de la vida de las personas.

Sesión 2

Actividad de cierre

-  Facilitamos las condiciones para que cada grupo presente su mapa, identificamos las recurrentes y las colocamos en un mapa común, hacemos un análisis crítico de este ejercicio y conversamos sobre ¿qué necesita ser enmendado prioritariamente en nuestra escuela? ¿cómo podríamos hacerlo?

Actividades de refuerzo

-  De manera individual revisamos nuestras capacidades, fortalezas y disponibilidad personal para comprometernos en una acción transformadora intencionada, consecuente con el ejercicio crítico que promueva la vida digna en nuestro espacio escolar, teniendo como referente aquello que acordamos necesita ser enmendando.
-  Incorporamos a nuestra caricatura un símbolo que represente nuestro aprendizaje con la puesta en práctica de los “lentes azules”

Anexo 8

Guía para identificar situaciones que atentan contra la vida digna

-  Para esta identificación debemos tener en cuenta los siguientes referentes:
-  Nuestro concepto colectivo de vida digna
-  Nuestro conocimiento de los derechos básicos consagrados en la constitución nacional
-  Nuestra comprensión de los principios que desde el PEI y Manual de convivencia del colegio promueven la vida digna
-  Nuestra postura personal respecto a los temas que se aborden
-  Cada grupo elabora un mapa de su institución ubicando con señas o símbolos lugares y el tipo de situación que no contribuye a la realización de una vida digna de las y los estudiantes.

-  Para esta identificación debemos tener en cuenta los siguientes referentes:
-  Nuestro concepto colectivo de vida digna
-  Nuestro conocimiento de los derechos básicos consagrados en la constitución nacional
-  Nuestra comprensión de los principios que desde el PEI y Manual de convivencia del colegio promueven la vida digna
-  Nuestra postura personal respecto a los temas que se aborden
-  Cada grupo elabora un mapa de su institución ubicando con señas o símbolos lugares y el tipo de situación que no contribuye a la realización de una vida digna de las y los estudiantes.

-  Para esta identificación debemos tener en cuenta los siguientes referentes:
-  Nuestro concepto colectivo de vida digna
-  Nuestro conocimiento de los derechos básicos consagrados en la constitución nacional
-  Nuestra comprensión de los principios que desde el PEI y Manual de convivencia del colegio promueven la vida digna
-  Nuestra postura personal respecto a los temas que se aborden
-  Cada grupo elabora un mapa de su institución ubicando con señas o símbolos lugares y el tipo de situación que no contribuye a la realización de una vida digna de las y los estudiantes.